



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE: CIENCIAS ECONÓMICAS

**SEÑOR DOCTOR
PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Presente. -**

Yo, HUILCA MATEUS SEBASTIAN CONSTANTINO identificado con DNI N° 74997919 de la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS, con código N°: 1712120103 domiciliado en Mz. K8. LII HUANTA II S.S.L personero de la lista: "CONCIENCIA ECONOMICA"

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción de la lista: "CONCIENCIA ECONOMICA" para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS, de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en el presente proceso de **ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES 2022** de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: SCHUILCA M. @ UNAC. EDU. PE

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Bellavista, 28 de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: HUILCA MATEUS
Nombres: SEBASTIAN CONSTANTINO
DNI N° : 74997919
Teléfono: 7751491



Huella digital
(Índice Derecho)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI.

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, HUILCA MATEUS, SEBASTIAN CONSTANTINO de
Nacionalidad PERUANA de la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS,
con código N°: 1712120103 identificado con DNI N° 74997919 con domicilio
en Mz K8 L1 HUANTA II S.J.L
me presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la
lista CONCIENCIA ECONOMICA, para participar en el presente proceso de **ELECCIONES
GENERALES DE ESTUDIANTES 2022**, para elegir Representación Estudiantil para el
Órgano de Gobierno: Consejo de Facultad de la UNAC.

Bellavista, 29 de noviembre de 2022.

FIRMA

Apellidos: HUILCA MATEUS
Nombres: SEBASTIAN CONSTANTINO
DNI N° : 74997919
Teléfono: 775-1491



Huella digital
(Índice Derecho)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, HUILCA MATEOS, SEBASTIAN CONSTANTINO de
Nacionalidad PERUANA de la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS,
con código N°: 1712120103 identificado con DNI N° 74997919 con domicilio
en Mz. Kb. Lu. HUANTA II - S. S.L

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la
lista "CONCIENCIA ECONOMICA", para la **ELECCIÓN DE LA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la
Facultad CIENCIAS ECONOMICAS, **DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los
Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la
Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en
el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas,
penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 22 de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: HUILCA MATEOS
Nombres: SEBASTIAN CONSTANTINO
DNI N° : 74997919
Teléfono: 775.1491
Adjunto: copia simple del DNI.



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada notarialmente o
autenticada por el Secretario General de la Universidad.



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO**, que suscribe **CERTIFICA**. Que don SEBASTIAN
CONSTANTINO HUILLCA MATEOS identificado

con D.N.I. N° 74997919 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO

Callao, 28 de octubre del 2022 ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe

Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

FACULTAD DE:

CIENCIAS ECONÓMICAS

NOMBRE DE LA LISTA:

CONCIENCIA ECONÓMICA

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones y demás normas legales para reponer los daños causados.

RELACIÓN DE CANDIDATOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	DNI N°	FIRMA
1	VILLANUEVA ONOFRE SOLEDAD IRENE	FCE	72553217	
2	LLIUYA CONDOR DAVID ISY	FCE	74706635	
3	SANCHEZ GUZMAN SEBASTIAN	FCE	74494132	
*	DE LA BUILA DEYWA VERONICA MARIBEL	FCE	41641632	
*				

* Suplentes

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
HUILCA MATEUS SEBASTIAN CONSTANTINO	74097010	

Adjunto:

1. Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

Callao, 28 OCT. 2022

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO

ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe

Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, VILLANUEVA ONOFRE, SOLEDAD IRENE
Identificado con DNI N° 72553217, código: 1912130015 de la
Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS con domicilio real en
CALLE ALEJANDRO CRUZ # 171 - BELLAVISTA
con N° de teléfono N° de celular 996763515, correo
electrónico institucional: SIVILLANUEVAO@UNAC.EDU-PE

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO
DE FACULTAD:**

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 28 de noviembre de 2022


FIRMA

Apellidos: VILLANUEVA ONOFRE
Nombres: SOLEDAD IRENE
DNI N° : 72553217
Teléfono: 996763515



Huella digital
(índice Derecho)

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO**

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o
autenticada por el Secretario General de la Universidad

con D.N.I. N° 72553217 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.


Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

Callao, 28 de OCTUBRE de 2022
AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, VILLANUEVA ONOFRE, SOLEDAD IRENE
Identificado con DNI N° 72553217, código: 1912130015 de la
Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS con domicilio real
en CALLE ALEJANDRO CRUZ #171 - BELLAVISTA
..... con N° de teléfono - N° de celular 996763545, correo
electrónico institucional: SIVILLANUEVAO@UNAC.EDU.PE

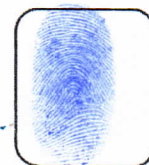
**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO
ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 28 de noviembre de 2022


FIRMA



Huella digital
(Índice Derecho)

Apellidos: VILLANUEVA ONOFRE

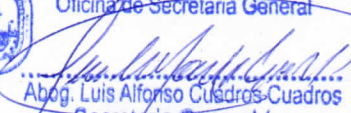
Nombres: SOLEDAD IRENE

DNI N° 72553217 que don VILLANUEVA
ONOFRE SOLEDAD IRENE

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



con D.N.I. N° 72553217 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
seu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe

Callao, 28 de NOVIEMBRE del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, LLIUYA CONDOR, DAVID ISY
Identificado con DNI N° 74706635, código: 1912120071 de la
Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS con domicilio real
en MZ. W LT. 4 AA. HH EL GOLFO VENTANILLA - CALLAO
..... con N° de teléfono N° de celular 901.536.150....., correo
electrónico institucional: D.LIUYAC@UNAC.EDU.PE.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL
CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 28 de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: LLIUYA CONDOR
Nombres: DAVID ISY
DNI N° : 74706635
Teléfono:



Huella digital
(Índice Derecho)



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don. DAVID ISY LLIUYA CONDOR**

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

con D.N.I. N° 74706635 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, LLUYA CONDOR, DAVID ISY
Identificado con DNI N° 74706635, código: 1912120071 de la
Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS con domicilio real
en MZ W LT 4 AA.HH EL GOLFO VENTANILLA - CALLAO
..... con N° de teléfono N° de celular correo
electrónico institucional: DI.LLUYAC@UNAC.EDU.PE

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO
ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 20 de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: LLUYA CONDOR

Nombres: DAVID ISY

DNI N° 74706635

Teléfono: DAVID



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA: Que don DAVID ISY LLUYA CONDOR

con D.N.I. N° 74706635 se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en conformidad, doy fe.

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

Callao, 20 de OCTUBRE del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, SANCHEZ GUZMAN SEBASTIAN ALONSO
Identificado con DNI N° 74494132, código: 1922110152 de la
Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS con domicilio real en
con N° de teléfono 923281655 N° de celular 923281655, correo
electrónico institucional: SASANCHEZG@UNAC.EDU.PE

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL
CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 28 de noviembre de 2022


FIRMA

Apellidos: SANCHEZ GUZMAN
Nombres: Sebastian Alonso
DNI N° : 74494132
Teléfono:



Huella digital
(Índice Derecho)



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO que suscribe CERTIFICA Que don**

SEBASTIAN ALONSO SANCHEZ GUZMAN identificado
Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o
autenticada por el Secretario General de la Universidad

con D.N.I. N° 74494132 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, SANCHEZ GUZMAN SEBASTIAN ALONSO
Identificado con DNI N° 74494132, código: 1922170152 de la
Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS con domicilio real en
con N° de teléfono 923 281 655 N° de celular 923 281 655, correo
electrónico institucional: SASANCHEG@UNAC.EDU.PE

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO
ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 28 de noviembre de 2022


FIRMA

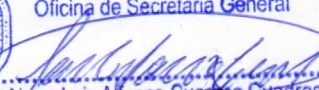


Huella digital
(Índice Derecho)

Apellidos: SANCHEZ GUZMAN
Nombres: SEBASTIAN ALONSO
DNI N° 74494132
Teléfono: 923 281 655

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don SANCHEZ GUZMAN SEBASTIAN ALONSO identificado con D.N.I. N° 74494132 manifiesta ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Guados Cuados
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, DEL ÁGUILA REYNA, VERÓNICA MARIBEL
Identificado con DNI N° 74641632, código: 2112130039 de la
Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS con domicilio real en
ASC. JUAN VELASCO ALVARADO N° 41 LOTE 31
con N° de teléfono 958215301 N° de celular 986 298 445, correo
electrónico institucional: VHDELAGUILAR@UNAC.EDU.PE

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO
DE FACULTAD:**

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 28 de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: DEL ÁGUILA REYNA
Nombres: VERÓNICA MARIBEL
DNI N°: 74641632
Teléfono: 986 298 445



Huella digital
(Índice Derecho)



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

**DEL CALLAO que suscribe CERTIFICA Que don VERÓNICA
MARIBEL DEL ÁGUILA REYNA**

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o
autenticada por el Secretario General de la Universidad

con D.N.I. N° 74641632 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, DEL AGUILA REYNA, VERÓNICA MARIBEL
Identificado con DNI N° 74641632, código: 2112130039 de la
Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS con domicilio real en
ASC JUAN VE LASCO ALVARADO 172 HA LOTE 31
con N° de teléfono 98215301 N° de celular 996 298 495, correo
electrónico institucional: VHDELAGUILAR@UNAC.EDU.PE

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO
ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 28 de noviembre de 2022

FIRMA



Huella digital
(Índice Derecho)

Apellidos: DEL AGUILA REYNA
Nombres: VERONICA MARIBEL
DNI: 74641632
Teléfono: 98215301



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO**

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad con D.N.I. N° 74641632 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesto en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ced@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe

Callao, 28 de octubre del 2022 Teléfono N° 452-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General